



Factura: 002-002-000018662



20191701030P00085

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701030P00085						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ENERO DEL 2019, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792495458001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE FRANCISCO RUIZ ARMAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

N° TRAMITE: 19654-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 173801

PB



28/03/19 10:17

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORARON A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701030P00085
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ENERO DEL 2019, (13:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://www.sri.gob.ec/web/guest/home
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

1 Escritura: 20191701030P00085

2
3
4
5 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N. 18662 DE FECHA 10-01-2019
6 Msc. DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
7 NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO
8
9
10

11 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
12 LA COMPAÑÍA "ASESORES EMPRESARIALES DEL
13 ECUADOR ECUADVICES S.A."

14
15
16
17 QUE OTORGA: EL SEÑOR
18 JOSÉ FRANCISCO RUIZ ARMAS
19

20
21 POR USD\$: 10.000,00

22 DI 3, COPIAS
23
24
25

26 EMN

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
28 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día,

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 **DIEZ (10) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**
2 **(2019), ante mí, DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO,**
3 **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO,** comparece
4 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
5 celebración de la presente escritura: señor JOSÉ
6 FRANCISCO RUIZ ARMAS, con cédula de ciudadanía
7 número UNO SIETE CERO TRES TRES DOS CUATRO DOS
8 UNO GUION OCHO (170332421-8) en su calidad de Gerente
9 General de la compañía **ASESORES EMPRESARIALES DEL**
10 **ECUADOR ECUADVICES S.A.,** autorizado por la Junta
11 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya acta
12 de junta se agrega a la presente como documento
13 habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad
14 ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, de
15 ocupación empleada privada, con domicilio en la Avenida El
16 Inca E1-197 y Avenida La Prensa, de esta ciudad de Quito,
17 Distrito Metropolitano, teléfono cero dos dos cuatro seis
18 seis uno siete ocho (022466178), hábil en derecho y
19 contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe, en virtud
20 de haberme presentado sus documentos de identificación,
21 cuyas copias solicita sean agregadas debidamente
22 certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo
23 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
24 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información
25 en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
26 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
27 través del convenio suscrito con esta Notaría. Advertido el
28 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados

1 de esta escritura, así como examinado que fue en forma
2 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
3 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
4 promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública
5 la siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el
6 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras
7 Públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de
8 capital y reforma de estatutos en conformidad a las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
10 Comparece al otorgamiento del presente instrumento el
11 señor José Francisco Ruiz Armas, con cédula de ciudadanía
12 No. UNO SIETE CERO TRES TRES DOS CUATRO DOS
13 UNO GUION OCHO (170332421-8) en su calidad de Gerente
14 General de la compañía ASESORES EMPRESARIALES DEL
15 ECUADOR ECUADVICS S.A., autorizado por la Junta
16 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya acta
17 de junta se agrega a la presente como documento
18 habilitante, para elevar a escritura pública el presente
19 documento. El compareciente es de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y
21 domiciliado en la ciudad de Puyo de la provincia de Pastaza
22 y de paso por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano.
23 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía ASESORES
24 EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICS S.A. se
25 constituyó en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
26 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda
27 del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Llor el uno de
28 octubre de dos mil trece, e inscrita el veinte de febrero de

10074

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 dos mil catorce en el Registro Mercantil del cantón Quito.
2 b). La Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Accionistas celebrada el diecinueve de noviembre de dos
4 mil dieciocho, resolvió aumentar el Capital Social de la
5 compañía en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS
6 DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 9.200,00) y de esta
7 manera fijar el nuevo capital en la cantidad de DIEZ MIL
8 DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 10.000,00). En este
9 sentido, deberán reformarse los estatutos sociales de la
10 compañía en lo que respecta al Capítulo Segundo, Artículo
11 Quinto del estatuto social de la compañía que refiere al
12 Importe de Capital de la misma. **TERCERA: AUMENTO DE**
13 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**
14 **ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR**
15 **ECUADVICES S.A.-** Con los antecedentes expuestos el
16 compareciente, en la calidad indicada, procede a: 1.- Elevar
17 el capital social de la compañía en la suma de DIEZ MIL
18 DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 10.000,00), conforme
19 el cuadro de aportación de integración de capital que a
20 continuación se detalla: -----

21	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIONES
22					
23	<u>Dunnia</u> Magdalena Ruiz Romero	USD 480,00	USD 5.520,00	USD 6.000,00	6.000
24					
25	<u>Rodian Josse</u> Ruiz Romero	USD 160,00	USD 1.840,00	USD 2.000,00	2.000
26					
27	José Francisco Ruiz Armas	USD 160,00	USD 1.840,00	USD 2.000,00	2.000
28	TOTAL	USD 800,00	USD 9.200,00	USD 10.000,00	10.000

1 De esta manera el capital social de la compañía se fija en la
2 cantidad de DIEZ MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD
3 10.000,00). DOS.- Reformar el Capítulo Segundo, Artículo
4 Quinto del estatuto social de la compañía, de la siguiente
5 manera: "CAPITULO SEGUNDO. – CAPITAL SOCIAL Y
6 ACCIONES. – ARTÍCULO QUINTO. – EL IMPORTE DE
7 CAPITAL. – El capital social de la compañía es de DIEZ MIL
8 DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 10.000,00), dividido
9 en diez mil (10.000) acciones de UN DÓLAR cada una, que
10 van numeradas desde el cero cero cero uno (00001) hasta el
11 diez mil (10.000) inclusive, el capital se encuentra suscrito y
12 pagado el cien por ciento (100%). El cuadro de aportación
13 de integración de capital se encuentra detallado a
14 continuación: -----

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
<u>Dunnia</u> Magdalena Ruiz Romero	USD 6.000,00	USD 6.000,00	6.000	60%
<u>Rodian Josse</u> Ruiz Romero	USD 2.000,00	USD 2.000,00	2.000	20%
José Francisco Ruiz Armas	USD 2.000,00	USD 2.000,00	2.000	20%
TOTAL	USD 10.000,00	USD 10.000,00	10.000	100%

23 **CUARTA: INSCRIPCION.-** Previa la inscripción de la
24 presente escritura en el Registro Mercantil, se sentarán las
25 anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública
26 de constitución de la compañía ASESORES
27 EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.,
28 otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora

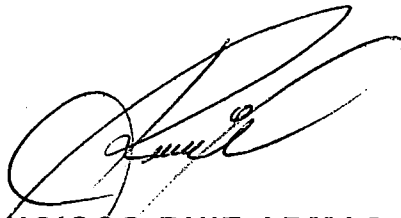
Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 Paola Delgado Loor uno de octubre de dos mil trece.
2 **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El
3 compareciente José Francisco Ruiz Armas, en su calidad de
4 Gerente General, por medio del presente instrumento, jura y
5 declara que la compañía ASESORES EMPRESARIALES DEL
6 ECUADOR ECUADVICES S.A., no tiene obligaciones
7 pendientes con ninguna de las instituciones del Estado
8 Ecuatoriano. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Al
9 presente instrumento se acompañan: UNO. Acta de Junta
10 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
11 compañía ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR
12 ECUADVICES S.A., celebrada el diecinueve de noviembre
13 de dos mil dieciocho. DOS. Nombramiento de Gerente
14 General de la compañía ASESORES EMPRESARIALES DEL
15 ECUADOR ECUADVICES S.A. TRES. Copia a color de
16 cédula de ciudadanía y papeleta de votación del
17 Representante Legal de la compañía ASESORES
18 EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.
19 Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes
20 cláusulas de estilo necesarias para la validez de este
21 instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
22 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
23 ABOGADO CARLOS ÁVALOS MOREIRA, CON MATRICULA
24 PROFESIONAL NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL
25 DIECISEIS GUION OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DEL
26 FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA
27 JUDICATURA".- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que

1 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario al
2 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
3 contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando
4 incorporada al protocolo de esta Notaría la presente
5 escritura, de todo lo cual doy fe.-
6

7
8
9
10



10 JOSÉ FRANCISCO RUIZ ARMAS
11 C.C. 1703324/21-8
12
13
14

15 EL NOTARIO

16
17
18



19 DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
20 NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO
21
22
23
24
25
26
27
28

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





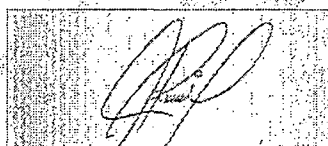
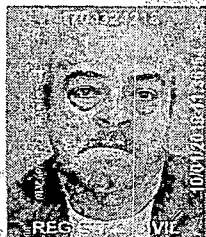
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703324218

Nombres del ciudadano: RUIZ ARMAS JOSE FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RUIZ FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARMAS VICTORIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-187-90709



192-187-90709

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ ARMAS JOSE FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
CANCIN BOLIVAR
FECHA DE NACIMIENTO **1951-08-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **170332421-8**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **CONTADOR** V33333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMAS VICTORIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PASTAZA 2018-03-15
FECHA DE EXPIRACION
2028-03-15




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

033 **033-216** **1703324218**
JUNTA ELECTORAL NUMERO CEDULA

RUIZ ARMAS JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA **PASTAZA** **CIRCUNSCRIPCION**
PROVINCIA CANTON ZONA
PASTAZA
PUYO PARROQUIA




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... folia (s). Certifico
Quito a, **10 ENE 2019**


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



75258

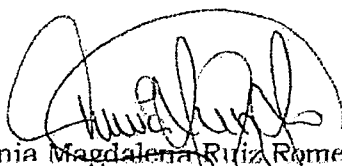
Quito, D.M., marzo 05 del 2014

Señor
José Francisco Ruiz Armas
Presente.

De mi consideración:

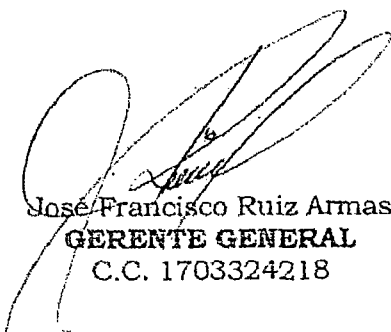
La Junta Universal de Accionistas de la Compañía **ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.** en junta del 05 de marzo del 2014 ha tenido el acierto de nombrar a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS.

De conformidad con el estatuto de la compañía que consta en la escritura pública de constitución celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 01 de octubre del 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero del 2014 bajo el Número de Repertorio 5747, Inscripción 531, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.



Dinnia Magdalena Ruiz Romero
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía para el cual he sido designado por el nombramiento que antecede el día de hoy 05 de marzo del 2014 en Quito.



José Francisco Ruiz Armas
GERENTE GENERAL
C.C. 1703324218

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3602
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/03/2014
FECHA ACEPTACION:	05/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703324218	RUIZ ARMAS JOSE FRANCISCO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 531 DEL: 20/02/2014 NOT: SEGUNDA DEL: 01/10/2013 P.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

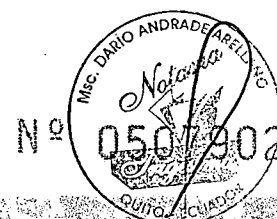
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a. Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. foja (s). Certifico
Quito a, 10 ENE 2019

Dr. Darío Andrade Apellano.
NOTARIO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792495458001
RAZÓN SOCIAL: ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ECUADVICES S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: RUIZ ARMAS JOSE FRANCISCO
CONTADOR: MOGRO MENDOZA MARINA ISABEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/04/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/08/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL, CONTABLE Y TRIBUTARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV. EL INCA Numero: E1-197 Intersección: AV. LA PRENSA Oficina: 2A Referencia
ubicación: DIAGONAL A LABORATORIOS LIFE Fax: 022466178 Telefono Trabajo: 022466178 Email: ecuadvice@holmail.com Telefono Trabajo: 022025198 Celular:
0998769057

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002230604

Fecha: 11/10/2018 11:23:04 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792495458001

RAZÓN SOCIAL:

ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 17/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: ECUADVICES S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA.
ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL, CONTABLE Y TRIBUTARIA.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PUBLICITARIOS.
ACTIVIDADES DE COMERCIO POR INTERNET.
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV.EL INCA Numero: E1-197 Interseccion: AV. LA PRENSA Referencia: DIAGONAL A LABORATORIOS LIFE Oficina: 2A Fax: 022466178 Telefono Trabajo: 022466178 Email: ecuadvice@hotmail.com Telefono Trabajo: 022025198 Celular: 0998769057

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.-EN QUITO A- 10 ENE 2019

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018002230604

Fecha: 11/10/2018 11:23:04 AM



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.**

En esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano de la provincia de Pichincha el 19 de noviembre de 2018 a las 15:00 se reúnen los accionistas de la compañía **ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.**, en el domicilio principal de la misma ubicado en la avenida El Inca 0E1-197 y avenida De la Prensa, los señores : José Francisco Ruiz Armas, Dunnia Magdalena Ruiz Romero y Rodian Josse Ruiz Romero, quienes comparecen por sus propios y personales derechos para celebrar la siguiente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme los porcentajes de participación que a continuación se detallan:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE ACCIONES	NO. ACCIONES
José Francisco Ruiz Armas	USD 160,00	USD 160,00	20 %	200
Dunnia Magdalena Ruiz Romero	USD 480,00	USD 480,00	60 %	600
Rodian Josse Ruiz Romero	USD 160,00	USD 160,00	20 %	200
TOTAL	USD \$ 800,00	USD 800,00	100%	100

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre un aumento del capital suscrito y pagado de la compañía.
2. Reforma del Estatuto Social.

Comparece también y actúa en calidad de Presidenta de la Junta, la señora Dunnia Magdalena Ruiz Romero y como Secretario el señor José Francisco Ruiz Armas, en su calidad de Gerente General.

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre un aumento del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidenta comunica a los miembros de la Junta la necesidad de efectuar un aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto, por adecuarse a las necesidades funcionales y operativas de la misma. Siendo esto así, propone se apruebe un aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 9.200,00), con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado quedará establecido en la suma de DIEZ MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 10.000,00).

Asimismo, mociona que el aumento de capital referido sea suscrito y pagado de la siguiente manera:

- a. Mediante la capitalización de de NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 9.200,00) de la cuenta individual de Utilidades No Distribuidas de cada uno de los accionistas, suscripción y pagos que serán realizados por todos los actuales accionistas de la compañía en proporción a sus respectivos porcentajes de accionariales.
- b. En tal virtud, los accionistas de la compañía suscriben el aumento de capital de la siguiente forma:

ACCIONISTA	AUMENTO
Dunnia Magdalena Ruiz Romero	CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 5.520,00)
Rodían Josse Ruiz Romero	UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 1.840,00)
José Francisco Ruiz Armas	UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 1.840,00)

El Secretario de la Junta propone se apruebe de la misma forma el cuadro de integración de capital que presenta, en el que consta la nueva conformación y distribución del capital entre los accionistas de la compañía en virtud del aumento de capital propuesto.

El proponente eleva a moción la propuesta, misma que después de algunas deliberaciones y habiendo analizado los documentos recibidos oportunamente, se aprueba de forma unánime, resolviendo aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 800,00) en NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 9.200,00), con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado quedará establecido en la suma de DIEZ MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 10.000,00), por lo que se aprueba el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIONES
Dunnia Magdalena Ruiz Romero	USD 480,00	USD 5.520,00	USD 6.000,00	6.000
Rodian Josse Ruiz Romero	USD 160,00	USD 1.840,00	USD 2.000,00	2.000
José Francisco Ruiz Armas	USD 160,00	USD 1.840,00	USD 2.000,00	2.000
TOTAL	USD 800,00	USD 9.200,00	USD 10.000,00	10.000

2. Reforma del Estatuto Social.

Toma la palabra la Presidenta quien manifiesta que en razón del aumento de capital suscrito y pagado que acaba de ser válidamente aprobado por la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, es necesario reformar el Capítulo Segundo Artículo Quinto del estatuto social de la compañía que refiere al Importe de Capital de la misma.

En tal virtud, propone que se reforme el Capítulo Segundo Artículo Quinto del estatuto social de la compañía que refiere al Importe de Capital de la misma; y, además, propone que se apruebe el nuevo texto de dicha norma estatutaria reformada, en los siguientes términos:

"CAPITULO SEGUNDO. - CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES. - ARTÍCULO QUINTO. - EL IMPORTE DE CAPITAL. - El capital social de la compañía es de US\$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 10.000 acciones de UN DÓLAR cada una, que van numeradas desde el 00001 hasta el 10.000 inclusive, el capital se encuentra suscrito y pagado el cien por ciento (100%). El cuadro de aportación de integración de capital se encuentra detallado a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
Dunnia Magdalena Ruiz Romero	USD \$6.000,00	USD 6.000,00	6.000	60%
Rodian Josse Ruiz Romero	USD 2.000,00	USD 2.000,00	2.000	20%
José Francisco Ruiz Armas	USD 2.000,00	USD 2.000,00	2.000	20%

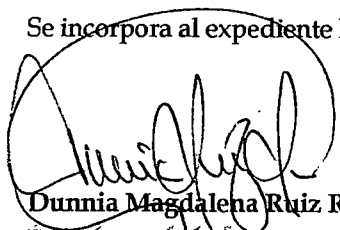
TOTAL	USD 10.000,00	USD 10.000,00	10.000	100%
-------	---------------	---------------	--------	------

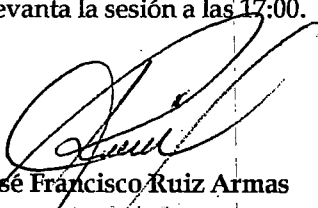
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar la reforma del Capítulo Segundo Artículo Quinto del estatuto social de la compañía que refiere al Importe de Capital de la misma; y, además, aprobar el nuevo texto de dicha norma estatutaria en los términos propuestos y que constan antes puntualizados.

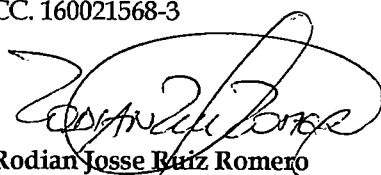
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autoriza expresamente al Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública que contenga los actos societarios resueltos en esta junta, así como también para que realice los trámites y gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de los mismos.

Una vez agotado el orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

Se incorpora al expediente la lista de asistentes. El Presidente levanta la sesión a las 17:00.

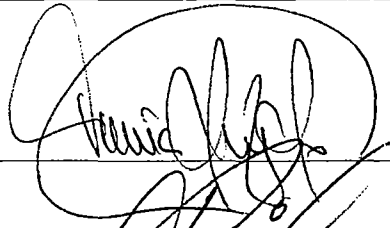
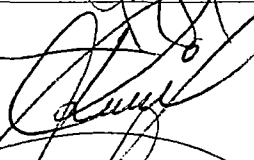
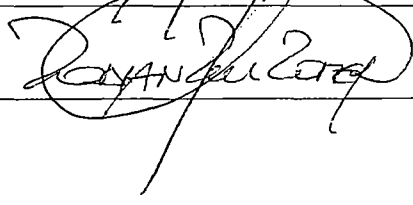

Dunnia Magdalena Ruiz Romero
 Presidenta de la Junta
 Accionista
 CC. 160021568-3


José Francisco Ruiz Armas
 Secretario de la Junta
 Accionista
 CC. 170332421-8


Rodian Josse Ruiz Romero
 Accionista
 CC. 160021569-1



LISTA DE ASISTENTES

ASISTENTE	FIRMA
Dunnia Magdalena Ruiz Romero (accionista y presidenta de la junta) CC. 160021568-3	
José Francisco Ruiz Armas (accionista y secretario de la junta) CC. 170332421-8	
Rodian Josse Ruiz Romero (accionista) CC. 160021569-1	

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICS S.A.", QUE OTORGA: EL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO RUIZ ARMAS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



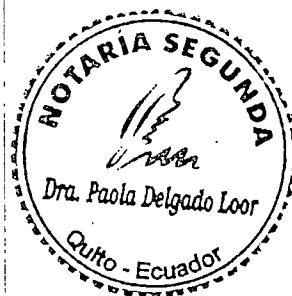
Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

RAZON: AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 1º. DE OCTUBRE DEL 2013; TOME NOTA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2019, EN LA NOTARIA TRIGESIMA DE ESTE CANTON.- QUITO, A 16 DE ENERO DEL 2019.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000107347



20191701002O00110

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

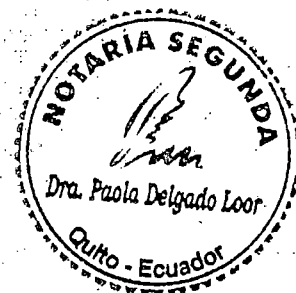
RAZÓN MARGINAL N° 20191701002O00110

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2019, (9:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-02-02-P0010074

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792495458001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701030P00085

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 17902

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	139257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1525
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703324218	RUIZ ARMAS JOSE FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /10/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 531 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

